



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

CARTA DE SERVICIOS

Servicio de Deportes

www.ulpgc.es/deportes

Servicio de Deportes

Instalaciones Deportivas
Campus de Tafira
(35017) - Las Palmas de Gran Canaria

Tel.: 928 451 051
928 458 626
Fax: 928 458 631
deportes@ulpgc.es

www.ulpgc.es/deportes

Horario de atención al público
Administración
De lunes a viernes de 9:30 a 14:00

Instalaciones Deportivas
De lunes a sábado de 8:00 a 21:00



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA





Misión

Organizar, programar y gestionar las distintas actividades físico-deportivas de la ULPGC. Efectuar la inscripción, seguimiento y control de los diferentes campeonatos y actividades deportivas. Gestionar las instalaciones deportivas propias de la ULPGC, su mantenimiento y la disponibilidad de material y equipamiento deportivo. Realizar acuerdos de colaboración con instituciones públicas o privadas. Apoyar a la docencia.

Servicios

1. Diseño de la programación deportiva.
2. Publicación de la programación deportiva.
3. Gestión y control de las actividades deportivas.
4. Gestión y organización de competiciones deportivas.
5. Organización de eventos deportivos.
6. Gestión de espacios deportivos para la docencia universitaria.
7. Gestión, organización y control de las instalaciones deportivas.
8. Mantenimiento de las Instalaciones deportivas
9. Realización de justificantes de participación.
10. Colaboración escuelas de verano.

Normativa aplicable

1. Normas de uso de las instalaciones deportivas.
2. Instrucción para las reservas de instalaciones vía web.
3. Información general para los usuarios.
4. Normativa Trofeo Rector.
5. Reglamentos técnicos de Campeonatos de España Universitarios.

Compromisos

1. Realizar anualmente el programa de las actividades del Servicio.
2. Desarrollar todas las tareas encaminadas a gestionar y controlar todas las actividades deportivas recogidas en la programación anual.
3. Efectuar las gestiones correspondientes para la organización de competiciones internas, Trofeo Rector y Fase Autonómica. Gestionar la participación en la Fase Interzonal y Final de los Campeonatos de España Universitarios.
4. Organizar otros eventos deportivos no incluidos en la programación anual y planificados por el Servicio.
5. Facilitar el acondicionamiento de las instalaciones en función del cuadrante de ocupación para la docencia.
6. Gestionar, organizar y controlar las reservas de instalaciones tanto de los usuarios individuales, internos y externos, de forma inmediata, como de los colectivos, en el plazo de 72 horas máx.
7. Ofrecimiento de los espacios deportivos en un estado óptimo.
8. Emisión de justificantes en el plazo máximo de 7 días.
9. Facilitar los medios materiales y humanos para el desarrollo de las actividades/escuelas de verano.

Derechos de los usuarios

1. Ser tratados con el máximo respeto.
2. Presentar las sugerencias y reclamaciones que estimen oportunas.
3. Ser informados bien sea de forma directa y personalizada o bien telemáticamente.
4. Obtener una información administrativa eficaz.

Indicadores

1. Publicación de la programación en la página web antes del comienzo del curso académico.
2. Número de actividades deportivas gestionadas y controladas.
3. Número de competiciones deportivas realizadas.
4. Número de eventos deportivos realizados.
5. Número de horas de uso docente de las instalaciones deportivas.
6. Solicitudes de reserva para colectivos resueltas en el plazo máximo de 72 horas.
7. Número de reclamaciones presentadas relativas al estado de las instalaciones.
8. Porcentaje de solicitudes de participación en actividades, cursos, etc. resueltas, frente a las presentadas.
9. Horas de ocupación de las actividades de verano

Medidas de subsanación

Cuando algún usuario manifieste haberse incumplido alguno de los compromisos declarados en esta carta, una vez comprobado el hecho, el Servicio le comunicará las razones y soluciones posibles por las que el incumplimiento se haya producido.

Sugerencias y reclamaciones

Podrán presentarse en las administraciones de todos los edificios así como en las oficinas centrales del Registro, en la Delegación de Lanzarote y Fuerteventura, en la Sede Institucional y a través de la web del Servicio de Deportes:

www.ulpgc.es/deportes